

los trabajadores sindicalizados es muy bajo, esto en muchos casos se debe al temor de perder el empleo y por seguridad personal.

Con distintos elementos, se busca fomentar la división entre los trabajadores; por ejemplo, en el empleo de términos que remarcan la diferenciación; aparentemente, el "empleado" no vería con agrado que se lo demonine "trabajador". De esta manera también se buscan otras formas de organización que no sea el sindicato. La consecuencia de estas actitudes se reflejan en el hecho de que cada sector mantiene su organización como si fuera un feudo, **CON LOS MISMOS DIRIGENTES POR AÑOS Y AÑOS.**

campo y la ciudad, trabajadores privados y públicos; desempleados y subempleados; pensionados, jubilados y pobladores de áreas marginales. Pero para ello es imprescindible la solidaridad de clase.

Esta solidaridad de clase es la que permitirá alcanzar una serie de reivindicaciones fundamentales hacia adentro y hacia afuera del movimiento. Las primeras tendrían que ver con la reestructuración organizativa, la vigencia democrática y de participación, el desarrollo de políticas de formación y organización de cuadros y la recuperación del nivel de credibilidad en el movimiento sindical... (continuará).

VENDO

Almacén de repuestos todo o por partes.
Informes Frenos "Ambato" Suc. Latacunga.
Calle Eloy Alfaro y Flavio Alfaro.
(Panamericana Norte). Teléfono: 802-375

20-21-23-VII-89 14750

ANUNCIE EN SU DIARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
03 JUL 1989 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA
"SOCIEDAD AGROPECUARIA ERTEGO S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION - La escritura pública de constitución simultánea de la "SOCIEDAD AGROPECUARIA ERTEGO S.A." se otorgó en la Ciudad de Quito el 15 de junio de 1989 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución Nº 89-1-1-1- de 3 JUL. 1989 e inscrita en el Registro 1237 de la Propiedad del Cantón Latacunga a fojas 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45. Bajo la Partida # 48. del Reg. Mercantil Latacunga Julio 06 de 1989.
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública los señores: Ernesto Terán Gostalle, casado; María Colombia Terán Terán, soltera; Julio Erensto Terán Terán, casado; Rita Corina Terán de Dávalos, casada; Liliana del Pilar Terán Terán, soltera; Julio Enrique Terán Terán, casado; Mónica Yolanda Terán Terán, soltera; y Renato Arturo Terán Terán, soltero todos por sus propios derechos. Además comparece la señora Colombia Terán, a efectos de autorizar la transferencia de los inmuebles que aporta su cónyuge el señor Ernesto Terán Gostalle, a la constitución de la compañía. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "SOCIEDAD AGROPECUARIA ERTEGO S.A."; su plazo de duración es de CINCUENTA AÑOS.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Latacunga, cantón del mismo nombre, Provincia de Cotopaxi.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- "El Objeto Social de la Compañía será: a) El dedicarse a las labores agropecuarias; a la siembra, venta, distribución y exportación de todo tipo de productos agrícolas y pecuarios; b) A la representación, promoción, importación, exportación, comercialización, distribución y compra venta de maquinarias para la agroindustria; c) Importación de productos químicos, materia prima, repuestos e insumos para la actividad antes indicada".
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL SUCRES (\$ 19'600.000,00), dividido en diecinueve mil seiscientos (19.600) acciones ordinarias nominativas de UN MIL SUCRES (\$1.000,00) cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$ 19'599.000,00 en especie, \$ 7.000,00 en numerario.

14756